

NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO EJECUTANTE: COOPERATIVA  
NACIONAL DE TRABAJADORES (COOPETRABAN) EJECUTADO: DANIEL  
FARID CERA GONZÁLEZ  
RADICACIÓN: 47189315300120210005600

Traslado secretarial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P. en concordancia con el canon 110 *ibidem*, se corre traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.

25 de julio de 2022

María Piedrahita  
Secretaria